

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE ENTRE RÍOS SANCIONA CON
FUERZA DE
LEY**

ARTICULO 1° Declarar el día 15 de Junio de cada año como *“Día provincial de toma de conciencia de abuso y maltrato en la vejez”* .

ARTICULO 2° De conformidad con lo dispuesto en la presente, el Poder Ejecutivo, el Poder Judicial y el Poder Legislativo, desarrollarán diversas actividades públicas de información y concientización sobre la temática.

ARTICULO 3° Comuníquese, etc.

FUNDAMENTOS

Este proyecto tiene por finalidad lograr la nominación del *“Día provincial de toma de conciencia de abuso y maltrato en la vejez”*.

La Asamblea General de las Naciones Unidas, en su Resolución 66/127, designa el día 15 de Junio como *“Día Mundial de toma de conciencia de abuso y maltrato en la vejez”*.

La fecha fue establecida en base a una iniciativa del Gobierno Nacional Argentino en el año 2011, desde el Ministerio de Desarrollo Social de la Nación, a través de la Secretaria Nacional de la Niñez, Adolescencia y Familia, junto con la Cancillería y la Misión Argentina ante la Organización de Naciones Unidas – O.N.U.

Tal declaración persigue, una vez al año, llevar adelante actividades dirigidas a sensibilizar la opinión pública sobre los problemas vinculados a la violencia que lamentablemente sufren nuestro adultos mayores, y a partir de allí generar espacios de reflexión que posibiliten la comprensión de este grave trance.

Por ello, se requiere difundir información sobre las medidas de prevención necesarias para evitar que esto suceda, e involucrar a las autoridades institucionales y ciudadanos para la protección y revaloración de los adultos mayores.

La O.N.U reconoce oficialmente el abuso hacia las personas mayores como un problema social mundial que afecta los derechos de millones de personas y que merece la atención y el tratamiento de tal problemática por parte de la comunidad internacional.

Nuestros adultos mayores deben ser reconocidos como ciudadanos de pleno derecho y se les debe garantizar, a través de las políticas públicas, la igualdad y la inclusión en diferentes ámbitos de la vida social.

Por todo lo expuesto, se pide me acompañen en el presente proyecto de declaración.

Autor